



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos**

**personales**

# notificacion de resolucion de la presentacion numero

De: RPRH Registro de Santa Ana - Notificacione

Para:

Fecha: 28/08/2020 8:07

## NOTIFICACION

El Infrascrito Registrador del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca de la Primera Sección de Occidente, Departamento de Santa Ana, hace saber a: [Nombre] que en relación con el documento presentado para inscripción en esta oficina registral, bajo el asiento número [Número] encuentra la resolución que literalmente dice:

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS de la Primera Sección de Occidente. Santa Ana, a las 12 horas y 59 minutos del día veinte de agosto de dos mil veinte.

De la calificación realizada al instrumento de COMPRAVENTA presentado para inscripción bajo el asiento número 202002009790, el suscrito Registrador RESUELVE: OBSÉRVESE, A) EL PRIMER FOLIO NO SE ENCUENTRA LEGALIZADO, ARTICULO 17 DEL NOTARIADO; Y B) MAL RELACIONADO LOS APELLIDOS DE LA SEGUNDA COMPRADORA, ARTICULO 44 DE LA LEY DEL NOTARIADO

Notifíquese



Propiedad Raíz e Hipoteca de la Primera Sección de Occidente, Departamento de Santa Ana, hace saber a: [Nombre] que en relación con el documento presentado para inscripción en esta oficina registral, bajo el asiento número 202002009790 se encuentra la resolución que literalmente dice:

En la ciudad de Santa Ana, a las ocho horas seis minutos del día veintiocho de agosto de dos mil veinte; notifiqué la presente resolución; que es conforme con su original con el cual se confrontó; realizada en la ciudad de Santa Ana, designado para ello cuya dirección es: CORREO ELECTRONICO, de conformidad a los artículos 2, 5 y 7 de la Ley de Procedimientos Uniformes para la Presentación, Trámite y registro o Deposito de instrumentos en los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, Social de Inmuebles, de Comercio y Propiedad Intelectual.

LIC. JEREMIAS ANTONIO MOLINA MORENO

Notificador

